28 DE MAYO DE 2025.

JOVANNIE MARICELA IBARRA GALLARDO.
PARTIDO ACCIONA NACIONAL.

ASUNTOS GENERALES:
TEMA: "ELECCIONES DEL PODER JUDICIAL".

Con su venia diputado presidente, saludo a quienes nos acompañan en este recinto, que es la casa de todas y todos los chiapanecos, a quienes nos sigue a través de las distintas plataformas digitales, a los invitados especiales y a los representantes de los medios de comunicación. Honorable asamblea el 22 de octubre del año pasado, hice uso de esta tribuna para señalar las grietas de la reforma al Poder Judicial, y los riesgos que representaba el modelo de elección planteado. Más allá de una postura partidista, los señalamientos hechos desde esta soberanía tenían la clara intención de poner sobre la mesa peligros latentes, que lamentablemente terminaron por consumarse. Organizaciones civiles y la propia bancada morenista, han reconocido ya, que al menos 20 personas, ligadas al crimen organizado o delitos sexuales, se les colaron en las listas finales de candidatos, y estos, son seguramente sólo algunos de los vinculados delictivamente que han podido detectarse, entre otros tantos perfiles que los endebles filtros de evaluación dejaron pasar con facilidad hasta las boletas electorales. Legisladoras y legisladores, hay que decirlo, el proceso de definición de candidatos y las campañas para la renovación del Poder Judicial en México, han sido un fracaso total, a sólo unos días de que los mexicanos acudan a las urnas para elegir jueces, magistrados y ministros, la participación prevista por diversas encuestadoras nacionales e internacionales, apenas ronda entre el 11 y 22 %. Hasta hace sólo una semana, apenas el 48 % de la población, sabía con exactitud la fecha de las elecciones, mientras que sólo el 23 %, dijo conocer a alguno de los candidatos en disputa. Esto, según una encuesta publicada el pasado 25 de mayo por el periódico El País. Y es que, debemos reconocerlo, la complejidad del propio proceso electivo, con hasta más de 40 candidatos por boleta, hace de la elección un asunto confuso, complicado y nada sencillo para el ciudadano de a pie. Por eso, no cabe duda que la elección terminará en manos de las viejas prácticas electorales, acarreos masivos, votos inducidos y el dispendio de recursos públicos para imponer a los candidatos oficiales, que seguramente serán la constante el próximo domingo. Sin contar, por supuesto, las trampas solapadas por el mismo proceso que no permitirá a los ciudadanos, ser quienes cuenten los votos, dejando además las boletas no utilizadas sin ser anuladas, por los funcionarios de casilla, por lo que se abren numerosas posibilidades de

manipulación a las cifras finales de la elección. No obstante, insisto, lo que más preocupa es la llegada a los cargos de elección de personas con antecedentes delictivos, específicamente 26 candidatos a jueces y magistrados del Poder Judicial de la Federación impugnados ya por el Senado de la República, al detectarse que tienen presuntos vínculos con el crimen organizado. La impugnación fue realizada ante el propio INE, quien lamentablemente, con la mano en la cintura, determinó una declaratoria de incompetencia para cancelar las candidaturas señaladas. Dónde queda entonces la obligación de probidad establecida por la propia convocatoria de la elección, ante esta grave situación, hoy, como entes del Estado mexicano, necesitamos exhortar que la Fiscalía General de la República, haga su trabajo y, en coordinación con el Instituto Nacional Electoral, con independencia responsable de los tiempos y mecanismos procesales, investigue a fondo a todas las candidatas y candidatos, para garantizar que por lo menos todos cumplan con los requisitos de buena reputación, honradez y probidad. Por ello, diputado presidente, de manera respetuosa y con fundamento en el artículo 177 de la Ley de Desarrollo Constitucional del Congreso del Estado, le solicito, sea puesto a consideración del Pleno, el punto de acuerdo que he presentado ante la Oficialía de Partes, por la cual la Sexagésima Novena Legislatura de este Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Chiapas, exhorta de manera respetuosa a la Fiscalía General de la República, para que, en coordinación con el Instituto Nacional Electoral, realicen las investigaciones conducentes para verificar que las y los candidatos a los distintos cargos en la elección del Poder Judicial de la Federación, cumplan con los requisitos de buena reputación, honradez y probidad necesaria para desempeñar el cargo para el que fueron postulados, para que sea votado el día de hoy, en esta misma sesión. Hasta el final por Chiapas. Es cuanto diputado presidente.